



SOS limpieza Ramon y Cajal 2014. Nº 2. “En defensa de los Derechos Laborales y la Sanidad Pública”

CAES :: 27/01/2014

La huelga ha tenido un seguimiento de casi el 100 % de la plantilla y ha durado cuatro días.

FINALIZA LA HUELGA DE LIMPIEZA EN EL HOSPITAL RAMON Y CAJAL DE MADRID.

LA LUCHA EN DEFENSA DE LOS DERECHOS LABORALES Y LA SANIDAD PUBLICA CONTINÚA.

L@s trabajador@s de limpieza del Hospital Ramón y Cajal de Madrid, comenzamos el día 13 de enero la Huelga que tenía como objetivo que la contrata CLECE respetara el Convenio Colectivo y los derechos laborales de la plantilla de limpieza del hospital. Además, reponer el daño causado en la plantilla por las extinciones de contrato producidas desde el 1 de octubre de 2013 y las modificaciones ilegales de las condiciones de trabajo que supuso un incremento de la carga de trabajo para el resto de la plantilla, con la connivencia - por su no hacer algo ante la ilegalidad de la contrata - de la Gerencia del Hospital.

La huelga ha tenido un seguimiento de casi el 100 % de la plantilla y ha durado cuatro días. El viernes 17 de enero, a primera hora de la mañana, se dio por finalizada la misma tras la celebración de la Asamblea de trabajadores que ratificó el preacuerdo alcanzado la noche anterior. Siguiendo el mandato de la Asamblea, el lunes 20 de enero por la mañana se ha terminado de plasmar el Acuerdo que pone fin a este conflicto y la desconvocatoria oficial de la huelga.

Ha terminado esta huelga pero no la lucha en defensa de los derechos laborales. Valoramos positivamente lo conseguido con la huelga. La convocatoria se hizo para denunciar las ilegalidades y vulneraciones de derecho cometidas por CLECE desde que llegó al centro el 1 de octubre de 2013 y las que quería cometer, entre otras, la de seguir prescindiendo de trabajadoras de la plantilla, hasta alcanzar el 45% de excedentes que manifestaba tener y acabar con derechos establecidos en el Convenio Colectivo. Es decir, el continuar destruyendo empleo, en este caso público, pues nuestro trabajo lo prestamos en un hospital público.

Lo pactado para finalizar la huelga, esencialmente, ha sido: Conversión de todos los contratos a tiempo parcial existentes en el centro (unos 30) en contratos a jornada completa; se fija la plantilla de limpieza del centro hospitalario y todos l@s trabajador@s que lo integran serán de jornada completa; el incremento de jornadas que va a suponer el convertir los contratos a tiempo parcial en contratos a jornada completa se destinará a eliminar las modificaciones efectuadas por la empresa en la carga de trabajo de la plantilla desde el 1 de octubre pasado; no se modifica ningún aspecto del Convenio Colectivo y no se producirán más extinciones de contratos de trabajo ni despidos, dado el acuerdo logrado de respeto de la plantilla existente en el centro.

Lo pactado supone un frenazo a la política de acoso de la contrata contra los derechos laborales, habiendo logrado reponer derechos vulnerados y evitado que siguiera la destrucción de puestos de trabajo que CLECE deseaba continuar. Valorando lo conseguido la plantilla decidió con responsabilidad, hacia nosotros mismos y los usuarios y trabajadores del centro hospitalario, desconvocar la huelga. Pero lo logrado con esta movilización no supone que olvidemos lo hecho por la contrata CLECE y el daño producido.

Ya en pleno proceso de huelga denunciábamos ante la opinión pública, la vulneración que se podría estar produciendo del derecho fundamental a la huelga que consagra la Constitución Española, por la actuación de CLECE de traer al Hospital - tres días antes de iniciar la huelga - a varias decenas de personas empleadas de CLECE (aunque no podemos concretar el número exacto pues no se nos ha facilitado tal información) que con batas blancas, se dedicaron a seguir a los y las trabajadoras del hospital por las dependencias del mismo, incluso a las trabajadoras que se dirigían a cumplir los servicios mínimos.

Estas personas empleadas de CLECE - según parece todos jefes, encargados, mandos - se dedicaron a seguir y acosar a las trabajadoras como antes dijimos, pero, a nuestro juicio, supone una anomalía manifiesta en el desarrollo de la convocatoria de Huelga, pues aunque sean trabajadores de CLECE son ajenos al contrato que tiene encomendado CLECE y son ajenos al centro, por lo que se habría producido una vulneración del derecho constitucional de huelga. Denunciábamos que se estaba produciendo una paradoja enorme, la misma contrata que ha provocado el cese de varias decenas de personas y que quería seguir causando más destrucción de empleo, trae al Hospital, a varias decenas de sus trabajadores de otros centros, jefes, encargados, etc... con el objetivo poco disimulado de limitar el libre ejercicio del derecho constitucional de huelga.

El daño producido por CLECE es un hecho constatable. Ha jugado con el miedo y la necesidad de las trabajadoras para destruir empleo y aumentar la carga de trabajo del resto de plantilla con la pasividad del Hospital. CLECE ha perjudicado las condiciones laborales y con ello, ha hecho aumentar los riesgos para la salud de los usuarios del Hospital. Es nuestra intención que lo sucedido en estos últimos meses no quede en el baúl de los recuerdos. Las vulneraciones de derecho cometidas exigen pedir cuentas. A nuestro juicio, los abusos cometidos, las vulneraciones de derechos, las coacciones cometidas por el numeroso "piquete patronal de las batas blancas" hacia los trabajadores, no pueden quedar así.

Tampoco el comportamiento de la Gerencia del Hospital y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, que miran para otro lado ante las ilegalidades de la contrata o que han concedido un contrato de servicios a la contrata que pujaba con menor presupuesto y siendo conscientes de la plantilla que había que respetar y que la contrata iba a destruir derechos y empleo. Todos estos comportamientos merecen ser revisados, valorados colectivamente por toda la plantilla y tomar las decisiones que correspondan.

En consecuencia, como antes señalábamos hemos decidido parar la huelga por responsabilidad y por entender que lo logrado era positivo, pero no olvidamos todo el daño producido por la empresa.

Por último, queremos agradecer, en nombre de toda la plantilla de limpieza del Hospital

Ramón y Cajal de Madrid, a todos los usuarios y familiares, a la coordinadora por la sanidad pública área 4, así como a l@s trabajador@s del Hospital que nos han demostrado su apoyo en esta lucha así como al resto de trabajador@s, secciones sindicales, colectivos, plataformas, etc... que también nos han demostrado su solidaridad. Su apoyo ha sido fundamental en la resolución de este conflicto. Un abrazo a todas y todos desde el colectivo de limpieza del Ramón y Cajal de Madrid. Gracias.

LA LUCHA EN DEFENSA DE LOS DERECHOS LABORALES Y LA SANIDAD PUBLICA,
CONTINÚA.

21-ENERO -2014. Seccion Sindical CGT Limpieza del Ramon y Cajal

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/sos-limpieza-ramon-y-cajal-2014-no-2-en